



## Monitoreo de prensa escrita y digital-julio de 2022

Titular	Nota	Fuente
<p><b>Población LGBTIQ+: leyes no reconocen crímenes de odio</b></p>	<p>Representantes de diferentes instituciones señalaron este jueves que las leyes salvadoreñas carecen de una caracterización del crimen de odio en la población LGBTIQ+, lo que contribuye a invisibilizar estos hechos.</p> <p>Durante un foro organizado por la Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans (COMCAVIS TRANS) en el cierre del mes del orgullo LGBTIQ+, en el que participaron además representantes del Ministerio de Salud (MINSAL) y la Universidad de El Salvador (UES), se reflexionó sobre los avances, vacíos y desafíos que afrontan estas personas.</p> <p>Patricia Nájera, de COMCAVIS TRANS, indicó que el sistema de justicia tiene una deuda histórica “al dejar impunes ciertos delitos cometidos hacia la población LGBTI”. También sostuvo que uno de los desafíos para el sistema judicial es la correcta implementación y ejecución de las reformas que se han realizado al Código Penal en favor de la población LGBTIQ+, así como la judicialización de los crímenes de odio.</p> <p>Recuperado de: <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Poblacion-LGBTIQ-leyes-salvadorenas-no-reconocen-crimenes-de-odio-20220630-0049.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Poblacion-LGBTIQ-leyes-salvadorenas-no-reconocen-crimenes-de-odio-20220630-0049.html</a></p>	<p><b>LPG Pág.20 Viernes 1 Julio 2022</b></p>
<p><b>“Frente al discurso de odio, calles llenas de alegría”: Población LGBTIQ+ exige respeto a sus derechos en marcha del Pride 2022</b></p>	<p>Más de 22 mil personas llenaron las calles de color, orgullo y resistencia, en la marcha del Orgullo LGBTIQ+ que se realiza en El Salvador, año con año, en el mes junio. En esta ocasión, las demandas por el respeto a sus derechos, detener la estigmatización de la población y por la aprobación de una Ley de Identidad de Género, no se hicieron esperar.</p> <p>“La <b>resolución de la sala de lo constitucional</b> mandata a la Asamblea Legislativa a reformar la ley vigente, sobretodo <b>que proteja y promueva el derecho a la identidad de las personas transgénero</b>, por eso esta marcha es para hacer presión a este órgano del estado para que de cumplimiento” dijo Bianka Rodríguez, de la Federación salvadoreña LGBTI.</p> <p>Recuperado de: <a href="https://revistalabrujula.com/2022/07/01/frente-al-discurso-de-odio-calles-llenas-de-alegria-poblacion-lgbiq-exige-respeto-a-sus-derechos-en-marcha-del-pride-2022/">https://revistalabrujula.com/2022/07/01/frente-al-discurso-de-odio-calles-llenas-de-alegria-poblacion-lgbiq-exige-respeto-a-sus-derechos-en-marcha-del-pride-2022/</a></p>	<p><b>Revista La Brújula Viernes 1 Julio 2022</b></p>
	<p>No existen garantías constitucionales ni mecanismos de protección de los derechos civiles y políticos de la población LGBTIQ+ en El Salvador señala el último informe de Oxfam. El informe denominado “Violencia estructural:</p>	

**OXFAM señala desprotección de derechos de población LGBTIQ en el país**

situación de los derechos de las personas LGBTIQ+ en Guatemala, Honduras y El Salvador” visibiliza las problemáticas de esa población y señala las causas políticas y estructurales detrás de la violencia, la discriminación y el desplazamiento forzado que sufre ese sector en los tres países del Norte de Centroamérica.

En el caso de El Salvador, el estudio apunta que, la falta de leyes y políticas integrales fortalece la violencia y la discriminación ejercida contra las personas LGBTIQ+ desde las instituciones del Estado, así como la sociedad en general.

Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/homosexuales-derechos-humanos-978247/2022/>

**EDH  
Pág.12  
Domingo 17  
Julio 2022**

**Piden Ley de Identidad de Género**

“**Ley de Identidad de Género**” es la propuesta que la organización Human Right Watch (HRW) recomienda “**apoyar en forma pública**” al presidente salvadoreño, Nayib Bukele. La propuesta también ha sido reiterada a varias otras instituciones de Estado, al identificar patrones de discriminación que dificultarían el acceso a prestaciones sociales, garantías laborales y créditos empresariales, tal y como lo hace constar en el informe titulado “**Sólo queremos salir adelante**”.

“**Cambio de nombre**”, es una garantía jurídica reclamada por organizaciones sociales, capituladas por la Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género. La Sala de lo Constitucional reafirmó ésta demanda, ordenando a la Asamblea Legislativa la adecuación de la Ley del Nombre y Persona Natural (LNPN). El órgano judicial valoró que la discordancia entre el nombre y la identidad constituye un “**trato discriminatorio no justificado**” y “**lesivo a la identidad humana**”, condición que también habría quedado patente en el informe de HRW, según el testimonio de 43 personas afectadas.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/human-right-watch-recomienda-a-bukele-apoyar-identidad-de-genero-s/>

**Contrapunto  
Martes 19  
Julio 2022**

**HRW Señala la discriminación que sufren las personas trans**

La ONG Human Right Watch (HRW) señaló ayer que las personas transgénero en El Salvador estarían experimentando una “discriminación significativa” al no existir un procedimiento para el reconocimiento legal del género.

Por este motivo, la organización insta a la Asamblea Legislativa a “crear un procedimiento simple y eficiente” para permitir que las personas trans reflejen su identidad de género en sus documentos de identidad, tal y como dictó el Tribunal Supremo salvadoreño. “El Tribunal Supremo de El Salvador ha dejado en claro que las personas trans tienen derecho a su identidad, y ahora la Asamblea Legislativa debe cumplir con el fallo y garantizar los derechos de las personas trans”, aseguró el investigador de derechos LGTBI de HRW, Cristian González.

Recuperado de: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/hrw-senala-la-discriminacion-que-sufren-las-personas-trans>

**Diario El Mundo  
Miércoles 20  
Julio 2022**

**LGBT: 1 muerte trans, y continúan los arrestos**

Una persona transgénero habría sido asesinada, en lo que va del año 2022. El dato ha sido informado por la representante de la organización Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans (Comcavis), El Salvador, Grecia Villalobos. A los hechos, también se suman otras denuncias por presuntas detenciones arbitrarias, durante el Régimen de Excepción. En última instancia, la organización AMATE El Salvador compartió la alerta de Cultura Trans, tras la captura de Juan Carlos Hernández, un “**hombre gay**”, definido como “**activista y defensor de derechos humanos**”.

“**Homicidios**” como los relatados por Grecia formarían parte de los 411 hechos de sangre, que figuran en los registros oficiales de la Policía Nacional Civil (PNC), hasta el pasado 17 de julio. Sólo el 18.9% de éstos habrían tenido lugar durante los 4 meses

**Contrapunto  
Miércoles 20  
Julio 2022**

transcurridos de la aplicación del Régimen. Los hechos de sangre son asociados, en su mayoría, a miembros o colaboradores de maras y pandillas; por lo que las autoridades de seguridad pública han procedido a la detención de más de 47 presuntos.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/lgbt-1-muerte-trans-y-continuan-los-arrestos/>

### **Te llamarás Patricia Conde**

Patricia Conde Leiva está a punto de cumplir 68 años. Es posiblemente una de las mujeres trans más longevas de El Salvador y dice sentirse orgullosa por ello. Cuenta que le gustaría celebrar su cumpleaños junto a sus amigas, otras mujeres trans mucho más jóvenes que ella, porque sus viejas amigas no pueden asistir. Ya no están.

Cuenta Paty que sus viejas amigas murieron asesinadas o migraron. Dos de los destinos más comunes para las mujeres trans. Comcavis Trans, una organización que trabaja para defender los derechos de la comunidad, lleva cuenta de 42 asesinatos de mujeres trans cometidos entre 2011 y 2021. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el promedio de vida de las mujeres trans en El Salvador es de 33 años. Patricia logró superar ese umbral.

Recuperado de: <https://www.revistafactum.com/te-llamaras-patricia-conde/>

**Revista Factum  
Lunes 25  
Julio 2022**

### **Aliminación de estigmas y perjuicios a la comunidad LGBTIQ+ requiere de políticas de Estado**

Con el objetivo de concientizar sobre la igualdad y el respeto de los derechos humanos, en construcción a una sociedad sin mitos y prejuicios hacía las personas de la diversidad sexual, la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas, desarrolló el foro “Diversas Somos”.

Para la coordinadora general de Las Dignas, América Romualdo, es importante avanzar en el reconocimiento de los derechos de la población LGBTIQ+ en El Salvador, por lo que se debe impulsar campañas de sensibilización; sin embargo, más que estrategias de campaña deben existir políticas de Estado. La coordinadora expresó la preocupación que significa para la comunidad que las propuestas del colectivo no tengan mayor impacto para las autoridades correspondientes, ya que muchas de ellas fueron archivadas por la Asamblea Legislativa; a causa de ello buscan incidir sobre este tipo de acciones a través de espacios de concientización.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/eliminacion-de-estigmas-y-prejuicios-a-la-comunidad-lgbtq-requiere-de-politicas-de-estado/>

**Diario Co Latino  
Miércoles 27  
Julio 2022**